ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.5. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

13.5.2. El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente Comisión para el Convenio con el Ministerio de Educación para "*establecer sistemas de información y comunicación que fomenten la participación estudiantil, con especial atención al desarrollo del Estatuto del Estudiante Universitario*":

- Vicerrector de Estudiantes, Empleo y Cultura: Álvaro Jarillo Aldeanueva.
- Vicerrector de Profesorado: Miguel Ángel Rubio Álvarez.
- Vicerrector de Centros Asociados: Antonio Fernández Fernández.
- Delegado General de Estudiantes: Víctor Manuel García Melgar.
- Representante de Profesores Tutores: Juan Manuel Ramírez Jiménez.
- Vicegerente de Recursos Humanos: José Matías Hernández Sánchez.
- Coordinadora de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED: Susana Estudillos Esteban.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil once.

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es